



MINISTERIO  
DE DEFENSA

EXPEDIENTE

SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA



INSTITUTO NACIONAL DE  
TECNICA AEROESPACIAL



Nº de expediente: 50008908940  
Igual o superior a 15.000 Euros

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD**

REGULACIÓN ARMONIZADA: No

**DENOMINACIÓN:** CURSOS ONLINE ÁREAS TRANSVERSALES

**DESCRIPCIÓN:** CURSOS ONLINE ÁREAS TRANSVERSALES

BOIXAREU TORRES LUIS ANTONIO  
10/09/2019 11:27  
Firmado con certificado: AC Administración Pública

Cantidad	Unidad	Código Concepto	Material	P.Unit.Div.EUR	Importe Div.EUR
1,000	UN	G/464A/1620000/TORR	CURSOS ONLINE ÁREAS TRANSVERSALES	9300,00	9300,00



**DESTINATARIO:**

DEP. DE RECURSOS HUMANOS

**IMPORTE BASE:** 9.300,00

**IVA/IGIC :** 1.953,00

**TOTAL:** 11.253,00

Vista la documentación preparatoria realizada por el Director del Expediente, en la que se motiva la necesidad del contrato, procede la presente orden de inicio.

Torrejón de Ardoz a 10 de septiembre de 2019

Conforme con la solicitud  
EL SECRETARIO GENERAL

Iniciase el Expediente  
EL DIRECTOR GENERAL

LUIS A. BOIXAREU TORRES

JOSE MARÍA SALOM PIQUERES

SALOM PIQUERES JOSE MARIA  
11/09/2019 10:34  
Firmado con certificado: AC Administración Pública

CORREO ELECTRÓNICO:

CARRETERA DE AJALVIR, KM.4  
28850 TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)  
TEL: 91 520 17 70 - 91 520 21 43  
FAX: 91 520 21 02



## MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

DEPENDENCIA: 3200 DEP. DE RECURSOS HUMANOS	Nº Expediente: 500089089400
DENOMINACIÓN: CURSOS ONLINE ÁREAS TRANSVERSALES	FECHA: 26/07/2019

Con este expediente se contratarán distintos cursos online dependiendo de las solicitudes realizadas por el personal INTA. Las áreas de conocimiento que engloba este expediente son las siguientes materias transversales: ofimática, diseño, idiomas (francés, alemán, español y chino), normativa y prevención, habilidades y administración pública. Esta formación está destinada a todo el personal del INTA interesado en la realización de dichas actividades formativas.

Este tipo de cursos se ofertan para cubrir las necesidades del personal que no puede asistir a los cursos presenciales, bien por no estar destinados en las instalaciones de Torrejón (donde se imparten la mayoría de los cursos presenciales), o por razones de tiempo o trabajo.

El importe estimado de este expediente, asciende a la cantidad de 9.300,00 euros (Impuestos no incluidos)

EL DIRECTOR DEL EXPEDIENTE

Fdo.: FRANCISCO MORENO ATANCE





MINISTERIO  
DE DEFENSA

SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA



INSTITUTO NACIONAL DE  
TECNICA AEROSPAIAL

## MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

DEPENDENCIA: 3200 DEP. DE RECURSOS HUMANOS	Nº Expediente: 500089089400
DENOMINACIÓN: CURSOS ONLINE ÁREAS TRANSVERSALES	FECHA: 26/07/2019

Para el presente expediente, que tiene por objeto el/la SERVICIO de CURSOS ONLINE ÁREAS TRANSVERSALES se propone que la adjudicación del contrato se lleve a cabo por procedimiento negociado sin publicidad y tramitación ORDINARIA, de acuerdo con lo previsto en el artículo 168 a), de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público. La razón por la que el procedimiento elegido sea el negociado sin publicidad se debe a que se tramitó un procedimiento abierto simplificado abreviado para contratar la impartición de los Cursos Online de Áreas Transversales y no se presentó ninguna oferta, quedando desierta la licitación.

En los procedimientos con negociación la adjudicación recaerá en el licitador justificadamente elegido por el órgano de contratación, tras negociar las condiciones del contrato con uno o varios candidatos.

Las empresas a las que se propone para solicitar oferta son:

1. LinkUp Learning  
Tfno.: 696947220  
Mail: lolabordallo@linkup-learning.es
2. Zaxera S.L  
Tfno.: 654135296.  
Mail: eva.sastre@zaxera.com
3. Centro de Estudios ADAMS  
Ediciones Valbuena, S.A.  
Tfno.: 609205562  
Mail.: [martaurbano@adams.es](mailto:martaurbano@adams.es)

EL JEFE DE LA DEPENDENCIA

Fdo.: FRANCISCO MORENO ATANCE





MINISTERIO  
DE DEFENSA

SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA



INSTITUTO NACIONAL DE  
TECNICA AEROSPAICIAL

Secretaría General

Consta en el expediente nº 500089089400, titulado "CURSOS ONLINE ÁREAS TRANSVERSALES", para la contratación de una prestación de servicio, memoria certificativa de la insuficiencia de medios personales propios emitido por el Director del expediente responsable de la propuesta de contratación.

A la vista de la necesidad expuesta en la documentación elaborada por el Director del expediente, se informa que queda justificada en el momento actual la insuficiencia de medios adecuados para atender las necesidades que se pretenden satisfacer con la citada contratación.

En Torrejón de Ardoz, a 10 de septiembre de 2019.

BOIXAREU TORRES LUIS ANTONIO  
10/09/2019 11:27  
Firmado con certificado: AC Administración Pública



-LUIS A. BOIXAREU TORRES-

CORREO ELECTRÓNICO:

CARRETERA DE AJALVIR, KM. 4  
28850 TORREJÓN DE ARDOZ

TEL:

FAX:



**EXPEDIENTE Nº:** 500089089400  
**TITULADO:** CURSOS ONLINE ÁREAS TRANSVERSALES

El presente expediente fue iniciado por la orden del Director General del Instituto de fecha 10.09.2019 siendo el procedimiento de contratación el PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD según lo previsto en los artículos 131.2, 168-A de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, siendo el presupuesto del expediente de contratación 9.300,00 euros (Impuestos no incluidos) y No estando sujeto a regulación armonizada.

Por lo anteriormente expuesto,

**RESUELVO:**

1) Aprobar el Expediente de Contratación (incluido el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares), disponer la apertura del procedimiento de adjudicación y aprobar el gasto correspondiente por el importe arriba mencionado conforme al desglose:

<b>AÑO</b>	<b>APLICACION PRESUPUESTARIA</b>	<b>IMPORTE</b>
2019	G/464A/1620000/TORR	9300,00

2) Nombrar Director del Expediente y Responsable del contrato a MORENO ATANCE, FRANCISCO.

La presente resolución se expide en virtud de las facultades que me confiere el Real Decreto 925/2015, de 16 de octubre (B.O.E. núm. 249)

Torrejón de Ardoz, a 23 de septiembre de 2019.

EL DIRECTOR GENERAL  
(P.D. Resolución 3D0/38215/2018  
de 17 de julio)  
EL SECRETARIO GENERAL

-LUIS A. BOIXAREU TORRES-